

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8703**     *ROTONDA GRUPO EMPRESARIAL, S.A.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *SEATTLE, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las entidades "ROTONDA GRUPO EMPRESARIAL, S.A." y "SEATTLE, S.L.", celebradas el día 14 de Julio de 2.015, acordaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción de las entidad "SEATTLE, S.L.", que se disuelve sin liquidación y transmite todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente "ROTONDA GRUPO EMPRESARIAL, S.A.", de acuerdo con el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Albacete, 15 de julio de 2015.- Fdo. Amparo Useros de la Calzada,  
Administrador Único de "Rotonda Grupo Empresarial, S.A." y "Seattle, S.L."

**ID: A150035819-1**